



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO III	<p>PRECIOS DE SUSCRICION</p> <p>En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.</p> <p>La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.</p> <p>No se devuelven originales.</p>	<p>REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.</p> <p>FERROL: Sábado 2 de Mayo de 1888</p>	<p>ANUNCIOS</p> <p>La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.</p>	NUM 428
---------	--	--	---	---------

LAS REFORMAS TRIBUTARIAS

Los acuerdos adoptados por la comisión que entiende en el proyecto de rebaja de la contribución territorial y reforma de la de consumos y cédulas abarcan los puntos siguientes:

Se mantiene el artículo referente á la rebaja de 1,50 y 1,95 de la contribución territorial; pero se dejan á los Ayuntamientos los recargos que vienen imponiendo sobre las cuotas del Tesoro, de los cuales se incautaba la Hacienda en el proyecto.

Se hace una nueva clasificación de cédulas personales, elevando las 11 clases hoy existentes á 20; esto es, de 50 céntimos de peseta á 1.000 pesetas.

El principio de esta clasificación es la declaración jurada de cada contribuyente por razón de la renta ó utilidad por inmuebles, cultivo y ganadería, subsidio, sueldos del Estado y rentas de efectos públicos ó de cualquiera naturaleza, quedando como medio supletorio la cédula de inquilinatos hoy vigente, y en vez de servir de bases para este impuesto la contribución y sueldos, lo serán las rentas y utilidades.

La utilidad de los efectos públicos ó de índole parecida se computará en su total, para obtener la cédula correspondiente y sólo el 50 por 100 de esta utilidad por los demás conceptos.

Para las personas jurídicas (Sociedades, Bancos, etcétera) se establece la cédula que corresponda á sus utilidades, estableciéndose además que se tome nota por los establecimientos donde se hagan efectivos los intereses de efectos públicos ó de análoga naturaleza, del número y clases de la cédula del rentista.

En los consumos no se hace la rebaja de cupos de propuestas en compensación de los recargos municipales sobre las contribuciones, porque prescinde de ellos el Sr. Ministro y en la imposibilidad de suprimir el repartimiento en los casos de encabezamiento forzoso—que comprende á los pueblos de menos de 30.000 habitantes,—se modifica la constitución de la junta de repartimiento en todos aquellos donde se crean administraciones subalternas, dando la presidencia á los administradores y la secretaría á los interventores, y ordenando asimismo que la junta así establecida continúe funcionando para todos los efectos de las reclamaciones, si bien es precepto esencial la notificación á cada cabeza de familia de las cuotas que correspondan á cada individuo de las mismas.

Con el objeto de facilitar la agregación de los términos municipales, se establece que en este caso no puedan alterarse los cupos respectivos.

En la autorización para hacer economías por cinco millones parece que se habla también del mejor medio de atender á los gastos de carácter permanente de los Ministerios de Marina, Guerra y Fomento como nuevas construcciones, fortificaciones y obras públicas, comprendiendo en el presupuesto el interés en lugar de la consignación total y de hacer una rebaja en los cupos de consumo y contribución territorial.

Esperamos el dictámen para poder juzgarlo con conocimiento de causa.

LAS EMIGRACIONES

EL PREAMBULO

Publica la *Gaceta* una real orden circular del ministerio de la Gobernación por la que se dictan las reglas que han de observar los individuos que emigran de la madre patria á las repúblicas americanas, imperio del Brasil, Africa y Oceanía y asimismo las que

han de observarse cuando los emigrantes se dirijan á nuestras posesiones de Ultramar.

Al ministerio de Fomento, se dice en la parte dispositiva, corresponde conocer y analizar los complejos problemas que se relacionan con tan importante asunto, correspondiendo únicamente al ramo de Gobernación adoptar todas aquellas medidas que tengan por objeto garantizar la responsabilidad de quintas respecto de los emigrantes comprendidos en ciertas edades.

Dejando, pues, que los estudios preparados por el ramo de Fomento modifiquen la legislación vigente atacando en su origen las causas de emigración al extranjero, se hace necesario, por lo pronto, establecer en cada provincia del litoral y en las Baleares y Canarias una Junta que, informando las peticiones de embarque, despues de examinada la documentación, ofrezca garantía de acierto en las autorizaciones que se concedan por las respectivas autoridades.

PARTE DISPOSITIVA

Hé aquí las bases á que se han de someter los emigrantes á las repúblicas americanas, imperio del Brasil, Africa y Oceanía:

1.º Todo español que pretenda emigrar ó dirigirse temporalmente á cualquier punto de América, Africa ó Oceanía, que no forme parte del territorio de España, deberá, para verificarlo, obtener el oportuno permiso del gobernador de la provincia en que haya de embarcarse.

2.º El que trate de verificarlo en un puerto de Portugal deberá obtener autorización del gobernador de la provincia de su naturaleza y del cónsul de España en aquel punto, cuyo requisito es indispensable, con arreglo á lo convenido entre ambos países.

3.º Cuando el embarque tenga lugar en un puerto de otra nación, el cónsul de España no lo autorizará de modo alguno si el emigrante no le exhibe el correspondiente certificado del gobernador de su provincia, que acredite se halla libre de toda responsabilidad criminal ó de quintas.

4.º Para informar en lo relativo á la concesión de permisos de embarque con rumbo á los puntos indicados en el art. 1.º, se crea en cada una de las provincias del litoral y frontera y en las Baleares y Canarias una junta compuesta de las personas siguientes: el gobernador de la provincia, presidente; un delegado del gobernador militar; el fiscal de la Audiencia de lo criminal; el comisario régio de Agricultura más antiguo; un diputado provincial designado por el presidente de la Diputación, y el jefe de la sección de Fomento, secretario.

5.º El permiso de embarque, se solicitará quince días antes, por lo ménos, de efectuarlo, acompañando á la instancia, segun el caso requiera, los documentos siguientes:

I. Cédula personal, con las señas generales y particulares, escritas de igual letra que aquella y el sello de la oficina respectiva.

II. Los varones y las mujeres solteras que no hayan cumplido 25 años, una autorización de sus padres ó tutores.

III. Los varones, hasta la edad de 15 años, partida de bautismo.

IV. Los de 15 á 40, certificado de hallarse libres de toda responsabilidad de quintas, ó de haber asegurado que están á las resultas, consignando el depósito de 1.500 pesetas en metálico.

V. Los de cuarenta años en adelante, y las mugeres solteras que pasen de veinticinco, su cédula personal, con las señas y sello, en la forma indicada anteriormente.

VI. Los individuos pertenecientes á la reserva activa, á la segunda reserva ó á la clase de reclutas disponibles, presentarán, además de los expresados documentos, una licencia del ministerio de la Guerra que les autorice para efectuar su embarque ó ausentarse de la Península.

VII. Las mugeres casadas permiso de sus maridos.

VIII. Los varones y las mugeres de cualquiera edad, certificación de no estar procesados

ni sufriendo condena, expedida por el juez de instrucción del distrito judicial correspondiente.

6.º El gobernador comprobará por todos los medios posibles la identidad de las personas y la autenticidad de los documentos que presenten, y en un plazo de dos días los pasará á la junta, que deberá informar dentro de los diez siguientes:

7.º Todos los documentos referidos serán visados por el alcalde del pueblo de que proceda el emigrante, ó legalizados por notario, segun que hayan de surtir sus efectos en la misma ó en otra provincia.

8.º El permiso de embarque se extenderá en papel con timbre de 15 pesetas, segun lo prevenido en el artículo 113 de la ley del Sello y Timbre del Estado, sin devengar derechos por ningún otro concepto.

9.º No se concederá este permiso á ningún subdito portugués, residente ni transeunte, sin que antes exhiba un certificado declaración del respectivo agente consular de su nación, por el que conste no haber inconveniente en otorgarlo.

10. En el caso de que los expresados agentes consulares se negaren á librar el documento de que trata la disposición anterior, se les invitará á que justifiquen su negativa, ó á demostrar, dentro del plazo de veinte días, que el individuo que solicita pasaporte está sujeto á responsabilidad en el servicio de las armas, ó que ha incurrido en alguno de los delitos por los que está concedida la extradición. Si los repetidos agentes no accediesen á esta invitación, ó no justificasen debidamente el impedimento, los gobernadores podrán conceder el pasaporte prescindiendo de aquel requisito.

Asuntos del día

No haremos más que copiar.

Dice un diario madrileño: «Un periódico del Ferrol, que constantemente ataca, no sabemos con que intenciones, los actos del digno ministro de Marina, supone á este influido en favor de la Factoría Naval Gaditana, y llega á asegurar que el ministro se hace eco de peticiones de una sociedad mercantil.

Es tan proverbial la caballerosidad é hidalguía del contralmirante Rodríguez Arias, que no nos detendremos en dar un solemne mentis á la aseración de dicho periódico. Únicamente diremos que el ministro de Marina no necesita ni ha necesitado jamás escitaciones de ningún género para adoptar resoluciones justas é imparciales, pues se basta y sobra con su honrada conciencia. Además, y como los hechos prueban más que las palabras, sepa el colega que lejos de haber sido desatendidas las Factorías Navales enclavadas en la ría de Ferrol, y por las que aboga en el artículo de que nos ocupamos, una de ellas es la designada por el ministro para encargarse de la construcción de los tres cañoneros torpederos de 500 toneladas.»

Nuestro colega de Santander *El Correo de Cantabria*, ha lanzado una idea en beneficio de aquella provincia y aplicable á todas las de España, si resultara factible y práctico el pensamiento.

Se trata de la formación de una Sociedad provincial de socorros mútuos entre los pueblos, es decir que los Ayuntamientos consignen cada año un real por habitante del fondo de calamidades públicas, á fin de que cuando en algún pueblo ocurra una catástrofe como las registradas en este invierno, pueda contar con el auxilio pecuniario de todos los demás.

El colega empieza á publicar las cartas de adhesión que vá recibiendo, firmadas respectivamente por los Sres. Moret, Castelar, Pereda y Guerrero.

Segun noticias de la Coruña, ya se han recibido en la imprenta del Hospicio de aquella capital los tipos especiales y el papel para la obra de la eximia escritora doña Emilia Pardo Bazán, que se vá á imprimir por cuenta de la diputación provincial.

Se cree que la impresión, apesar de su lujo, no costará á la provincia más de seis ó siete mil pesetas.

Lo que está ocurriendo en nuestro ayuntamiento, vá picando en historia.

Se presentó el proyecto de presupuesto ordinario con pretensiones de que se votase en el acto. Se presentó y votó sin discusión la supresión de impuestos.

Se convocó el miércoles á sesión extraordinaria para discutir el presupuesto municipal y, apesar del gran interés que ese asunto entraña, no se reunió número suficiente de concejales para celebrar sesión.

Y ayer, que en cumplimiento de la ley debió haberse celebrado la supletoria de esa extraordinaria, se convocó á la de asociados para tratar de la supresión de los derechos sobre el pescado, sin que tampoco tuviera efecto.

De manera que aquí se falta á las conveniencias, á la lógica, á la ley y á todo.

Señores concejales ¡qué 26 mil habitantes os contemplan!...

Nos complace que *La Democracia* haya quedado satisfecha de nuestra respuesta á su excitación, respecto á la supresión de los derechos al pescado de mar y río sus escabeches y conservas; y nos complace más que se tome tiempo para meditar la conveniencia de nuestras indicaciones sobre el pan y la carne.

Cuando las cuestiones son de tanta trascendencia, conviene estudiarlas detenidamente, por que no deben los hombres serios dejarse llevar de sus primeros impulsos.

Entre comas

LECTURA PARA LAS DAMAS.

LAS ULTIMAS MODAS

El color favorito de la moda es el *verde tierno*; el fulard es la tela predilecta para los trajes; los sombreros se adornan con grandes masas de flores, y muy principalmente con capullos de rosas rodeados de hiedra. Los sombreros de flores son los más apropiados para vestir: se llevan á visita, á las carreras, para pasear en coche ó á pié; su forma varía, pero todas las que toman son encantadoras.

El traje completo género inglés corte de sastrer es el que más se usá para trajes, giras campestres, excursiones y paseos matutinos; pero no todas las elegantes lo adoptan. Estas modas inglesas, un tanto masculinas, de líneas rectas y sin gracia, son más cómodas que de buen gusto. Así es que las que no simpatizan con la sobriedad británica se mandan hacer á su capricho ó al de su modista unos lindos trajes de la nilla para los usos más arriba indicados.

Estos trajes de *demi saison*, y al mismo tiempo de *neglige*, se hacen de sarga de pañete liso ó á cuadros, de matices indecisos y confusos. El cuerpo se adorna con sontaches ó galones, y también bajo las solapas aparece el indispensable plastrón pero toda esta ornamentación es muy sobria. Algunas llevan grandes botones de cuero con dibujos figurando hierro forjado. El cinturón, también de cuero, se cierra con una hebilla de hierro estilo egipcio, asirio ó moscovita. Los abrigos para viaje son redondos, fruncidos en el cuello, con ó sin capucha, y sujetos al talle por un cinturón ó una cintura. Nada de mangas. También es muy cómodo el *ulster* de limosina rayada, pero cabrestillo, porque si esta forma es molesta, es verdaderamente insoportable cuando la que lo lleva tiene que subir á un coche á un wagón, ó pura y simplemente tener en *en entucas* en la mano para preservarse del sol ó de la lluvia.

La limosina larga, ajustada al talle por detrás, recta por delante, con mangas replegadas, es y será la forma preferida para abrigo de noche, para los días lluviosos y para toda clase de excursiones. Protege el traje, no se estropea aunque se moje y no es tan feo como el impermeable de cauchú que siempre despiden un olor desagradable. Las limosinas se hacen de lo que se quiere de peluche encarnado, de lanilla ni clara ni oscura, y forradas de seda.

Nada más interesante que el corsé. El puede decirse que dá á todos los cuerpos la misma perfección, sobre todo cuando está confeccionado con arte. Para vestir no hay ninguno mejor que el llamado Ana de Austria. La *Ceinture Regente* es la que la higiene aconseja para el traje de mañana. Las delgadas usan con predilección el *Corse Infante*, y ya son muchas las que al levantarse se ponen el *Corselele indio*, se sujeta el pecho y el talle sin oprimirlo, y no obliga á llevar el verdadero corsé hasta el momento de vestirse para recibir ó salir á la calle.

CEFIRO.

Sección de Marina

Segun telegramas de Nueva-York, ha sido detenida la goleta *Ida* que se dirigía á Nuevitas con un importante contrabando.

Dicho buque ha sido cogido *infraganti* merced

á confidencias recibidas por el intendente de Cuba.

El vapor *Cabo Quejo*, con algunos elementos facilitados, logró el martes suspender el ancla que hace días había perdido el *Cabo Palos* á su entrada en Vigo.

Por el Ministerio de Marina y ampliando lo que nos telegrafió nuestro corresponsal se dispone:

1.º Que sean pedidas proposiciones á las casas españolas de los Sres. Portilla, White y Compañía, La Maquinista Terrestre y Marítima, señores Alexander, Sociedad Navegación é Industria y señores Hijos de Heredia para la construcción de una máquina de 1.400 caballos con tiro natural y 2.600 con tiro forzado, compuesta de dos gunelas, con destino al tercer cañonero torpedero de primera clase que se construye en el arsenal de la Carraca, las cuales serán presentadas en el ministerio antes del 15 de Julio.

2.º Que se encomiende á la industria nacional la construcción de un juego de máquinas de hélice gemelas y triple expansión de 1.600 caballos de tiro natural y 2.200 con tiro forzado, para el crucero *Marques de la Ensenada*, que se construye en el arsenal de la Carraca; y disponiendo que se pidan proposiciones para su construcción, con sus calderas y accesorios correspondientes, á las cinco casas ya expresadas, á fin de que las presenten en un plazo que no exceda de treinta días, contados desde el 9 del actual.

El señor ministro de Marina vivirá á bordo en la fragata *Numancia*, durante su permanencia en Barcelona.

El 16 llegará á la capital del Principado el capitán general del departamento de Cartagena, vice-almirante Valcárcel. Durante la permanencia de S. M. en Barcelona pernoctará en la fragata *Gerona*.

Ha llegado el 8 á la Habana sin novedad el vapor *San Agustín*, y á Manila el mismo día el *Santo Domingo*.

Según telegrafían de Alicante ha naufragado en Santa Pola el bergantín goleta *Neptuno*.

Noticias locales

Debiendo cubrirse en este departamento 60 plazas de alumnos de la escuela de artilleros de mar, pueden, los que deseen ingresar, elevar sus solicitudes á la superioridad, antes del 30 de Junio.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Cesó en la asignación de la lancha *Diamante* el tercer contramaestre Angel Grela Pallares, quedando asignado á este buque el de la misma clase Demetrio Lopez Montero.

—Obtuvo cuatro meses de licencia por enfermo el tercer contramaestre José Alonso Fernandez que pertenece á la Escuadra de Instrucción.

—Solicitó cuatro meses de licencia, sin sueldo, el tercer contramaestre José Serantes Cobas.

—Cesó en el servicio de alumbrado eléctrico y pasó interinamente á tomar el cargo de las máquinas del remolcador número 2, sin dejar de pertenecer á la brigada torpedista el tercer maquinista don Edmundo Sanjuan y Armesto.

—Sin dejar de pertenecer á la dotación del cañonero *Mac Mahón* pasa consignado á auxiliar los trabajos del alumbrado eléctrico el tercer maquinista don Juan Cebreiro Bello.

(174) FOLLETIN DE «LA MONARQUA»

EL MARIDO DE LA BAILARINA

ESTUDIO POR

ERNESTO FEIDEAU

Mientras todos estos sucesos tenían cumplido efecto en el palacio de Wanda, toda la ciudad, despertando sobresaltada, se llenó de gente. No hubo una puerta de las casas que no se abriera al oír las doce; y la multitud, esparramada por las calles, aparecía con armas y antorchas.—Cada ciudadano corría al puesto que tenía designado, y en todas partes no se encontraban sino hombres que corrían en medio de la nieve y gritaban sin detenerse para hablar una palabra.

Numerosos corrillos formados en las esquinas peroraban con entusiasmo, alumbrados por los reverberos. Las señoras mayores y las jóvenes corrían á ellos y les decían:

—Si sois hombres, ¿por qué no vais á pelear? Y aquellos se dispersaban inmediatamente para obedecerlas.

Al mismo tiempo, por todas las puertas entraban tropas en la ciudad, invadiendo los barrios, y aparecía la ciudadela con todas las alamedas iluminadas, como si fuera un inmenso palacio en que se celebraba una función.

Inmediatamente la artillería rodada atronó las calles, retumbando en ellas las cureñas que llevaban los caballos á todo galope hácia la plaza del Palacio Real. Los hulanos ocupaban el barrio de Praga, y los cosacos, como un enjambre de

—Cesa en el servicio del alumbrado y embarca en el crucero *Reina Regente* para su dotación reglamentaria el cuarto maquinista don Manuel Eiras.

—Trasbordó del remolcador número 2 al crucero *Reina Regente* el cuarto maquinista don Joaquín Estrípot.

—Ha pedido pasaporte el teniente de navío don José María Cleación y Pery para trasladarse al departamento de Cartagena, con el fin de hacer uso de un mes de licencia.

—Han desembarcado del crucero *Reina Regente* los guardias marinas don Evaristo del Río, don Antonio Lopez, don Luis Rodríguez, don Enrique Lopez Pereal, don Eugenio Bezares y Castañón, don Juan Antonio Montesinos, don Rafael de la Guardia y don José Fontela, á fin de trasladarse á Barcelona para embarcar en la escuadra de instrucción. Dichos señores han sido pasaportados ayer para su nuevo destino.

—Ha embarcado en el crucero *Reina Regente* el segundo capellan don Elias Vargas.

—Embarcó en el crucero *Isabel II* el alférez de navío don Luis Suanzes.

—También embarcó en el crucero *Reina Regente* el teniente de navío de primera clase don Joaquín Barriere encargándose de la tercera comandancia.

—Solicitó el retiro del servicio el alférez de infantería de marina de la escala de reserva ayudante del arsenal, D. Luis Rodríguez Tato.

Hasta el lunes no se reunirá la Asamblea de asociados para escogitar el medio de hacer efectiva la recaudación del impuesto de consumos.

Como se trata de una sesión supletoria y cualquier número de vocales asociados es suficiente para adoptar acuerdo, ya no caben temores de que sufra nuevos aplazamientos asunto de tanto interés.

La discusión del proyecto del presupuesto ordinario es la que seguramente se dilatará más de lo que convengan á los intereses de todos.

Y sinó, al tiempo.

Está causando estragos la epidemia variolosa en el barrio del Campón.

Ya empiezan á tocarse las consecuencias de las primeras sequías de la estación, con la disminución notable del caudal de agua en la mayor parte de las fuentes.

—Otra, y me limpias—que decía ayer una aguadora.

¿Ha pensado el Ayuntamiento en el medio de conjurar los conflictos que habrá de continuar acarreado esa, cada año, más estrecha necesidad ó plaga de verano?

Capítulo de erratas.

Una garrafa se deslizó en el número de ayer la cual habrá salvado el buen sentido de los lectores: haber compuesto becasas por pescadas.

Verdaderas pjaras de cerdos se han hecho dueños de la vía pública en las calles de Pardo Alto y Pardo Bajo.

De seguir tal estado de cosas habrá necesidad de elevar en categoría el nombre de dichas calles.

¡Las del Pardo!
Eso pasa ya de *castaño oscuro*.

DESDE LA BUTACA

EL GRAN GALEOTO

Cuando un genio tan colosal como el del gran dramaturgo español habla, nos toca á nosotros, humildes críticos, menos que de provincia, de

hormigas negras recorrían todos los puntos, dando lanzadas, sablazos y latigazos. En todas partes la revolución, apenas comenzada, fué vencida, cortada, hecha pedazos y se ajitaba en el vacío. Entonces el fuego de fusilería y los cañonazos retumbaron, porque los soldados tiraban al azar, *al bulto*, contra las masas, y no dejaron de hacer fuego en una hora. Cuando se les agotaron las municiones, la nieve de las calles apareció completamente negra; cubierta de montones de muertos.

La lucha tampoco había durado mucho tiempo en el palacio de Wanda. No pudiendo resistir al número, y mal armados los revoltosos, que por otro lado no habían querido rendirse, fueron todos muertos ó heridos. El conde Ladislao mató á dos hombres con su decrepita mano; pero el tercer soldado le dió un sablazo que le derribó por tierra; yacía ensangrentado en el suelo mismo de su casa y era pisoteado por sus combatientes. Lewinski fué preso y reservado para el castigo. Tan pronto como todos los conjurados del palacio quedaron sin vida, se amontonaron los cadáveres en el vestíbulo, y un oficial de cosacos se presentó en la sala á decir al general que el encargo que le había confiado quedaba cumplido.

El salón presentaba entonces el espectáculo más horroroso.

A los primeros tiros, conociendo las mugeres que ya *nada bueno* podían hacer, se retiraron al fondo de la pieza formando grupo. Se las veía allí locas, llorosas, inmóviles, desesperadas, y más interesantes con sus adornos de baile. Unas sollozaban, otras maldecían y todas se abrazaban como si hubiera llegado la hora de ir á la muerte con sus maridos y hermanos. El amante de Sofia, juzgando desde el principio perdido el lance, se atravesó con su propia espada y exhalaba sus últimos suspiros debajo de una colgadura. En

pueblo, inclinar la cabeza con respeto y humillar la frente ante las aureolas del genio irradia. Echegaray no puede ser sometido á la crítica, porque para los monstruos del talento no hay ni puede haber moldes; suya es siempre la razón, suyas las llaves del santuario de la belleza. Cuando escriben, abruman. Lo que para los demás es terreno vedado, para ellos es campo abierto siempre.

La obra de anoche es una de esas grandes concepciones del eminente filósofo, en la cual desbarrolla y dá forma á creencias de que todos estamos saturados, que todos llevamos incrustadas en el fondo del alma; pero á las que no sabríamos darle esa forma esplendorosa y magistral que les dió el sábio. Las figuras que se mueven en la acción son de carne y hueso, viven y alienan, sienten y palpitan, aspiran nuestra misma atmósfera, las encontramos en nuestra sociedad á todas horas, bullendo, inventando, criticando, mordiendo; elaborando eso que se llama *opinión pública*; fraguando esa terrible arma que dá y quita opiniones á su antojo, que concede honras y las niega, que otorga y deja de otorgar reputaciones, y que conduce por invisible camino y como guiada por hilo mágico á la criatura á ser esclava desu despotismo absoluto pidiéndola pleitesía y vasallaje. Esa *opinión pública* que todos formamos, como las abejas el panal; á la que todos contribuimos; donde están condensados los criterios y los errores de todos; esa *opinión pública* que yergue su orgullo y su altivez hasta querer ser el árbitro supremo sin apelaciones ni distinciones; esa *opinión pública* que no tiene corazón, que no tiene entrañas, que se nutre con sangre y desdeña el llanto de la mujer, de la madre, de la esposa; que allí se entromete donde hay algo de sagrado y de respetable, arañando á sus víctimas y destruyéndolas poco á poco con la saña calmada del chacal; esa *opinión pública* es la que recibe un golpe cruelísimo de muerte en la obra del gran dramaturgo español. En ella se vé, en efecto, la fuerza potencial de ese poder que avasalla; pero se la niega con amarguísimo desdén, y con los fueros que imprime la verdad, el respeto que le concede el mundo.

La obra del señor Echegaray, es hermosa, bella, magna. No puede ser más natural en su desarrollo, no puede ser más humana ni más propia aquella acción sencilla que ella misma se vá desenvolviendo por sí sola. Ni el pesimismo que revela toda el alma de la fábula, ni lo acerado de la lucha de las pasiones que allí se agitan, ni la exposición que precede á la parte culminante del drama, y que juzgamos un pegote, son suficientes á desmembrarle en belleza é importancia.

Joya del teatro español, esa obra vivirá en los carteles mientras haya actores en España que sepan hacer vibrar el nervio dramático con robustez y con talento.

Como obra poética es un dechado de fluidez, de corrección y de galanura. Aquel verso nace espontáneo, viril, fecundo, y sin esos entorpecimientos, rebuscos y martilleo de consonantes conocidos, que tanto desagrada en otras producciones escénicas. Traducido *El gran galeoto* al italiano, hizo furor en el mimoso idioma del Dante, no solo en los teatros de Italia, sino en España mismo al verlo puesto en escena por las grandes figuras del arte de declamación.

En la interpretación que mereció anteañoche en nuestro teatro, fuerza es confesar que hubo rasgos. La señora Argüelles tuvo momentos felices, en que supo hacer tomar á su fisonomía el colorido de la pasión que agitaba al personaje que le fué confiado. El Sr. Bueno, que es un actor distinguido y que conoce la escena, estuvo á la altura de su reputación; pero preferiríamos en él una poca más de mímica y menos fuerza pulmonar, que lo identifica sin querer con esa deplorabile escuela de Vico y Calvo que, aunque

cuanto á Wanda, detenida en su sillón por el estupor, veía y oía sin comprender nada de cuanto pasaba, representando la imagen de una loca atacada de parálisis. La Meledine, en pie á su lado, le apretaba fuertemente el brazo, y con el entrecejo truncido miraba al príncipe Rogatchef. Este, continuando en pie en la ventana, no cesaba de comunicar órdenes, y los oficiales no se atrevían á levantar la cabeza en presencia de las damas.

Sin embargo, el tumulto de la calle fué calmándose; apenas se oían algunos tiros aislados interrumpir el silencio que reinaba. La tropa se ocupaba á la sazón en registrar las casas y en enviar á la ciudadela numerosos grupos de presos custodiados por cosacos. Entre ellos había mujeres, niños, sacerdotes, estos en gran número, porque para ellos la religión, por lójica consecuencia, no había hecho sino fortificar el sentimiento de nacionalidad. Todos aquellos infelices andaban á fuerza de látigo, como un rebaño de carneros robados que camina con poca gana, pero que los bandidos hacen correr, exasperados por aquella lentitud. Los últimos habían desaparecido á lo lejos y las antorchas iban apagándose. Solo los soldados formados en escuadrones y batallones recorrían las desiertas calles. Entonces fué cuando el príncipe, al dejar la ventana, se encontró con el oficial de cosacos.

Su rostro manifestó la satisfacción que sentía, y le indicó con los ojos á algunas de las mujeres. El oficial se dirigió á ellas, y fué tocando con su ensangrentada mano el desnudo brazo de cada una de ellas. Esa brutalidad las hizo estremecer. No obstante, se levantaron sin quejarse y se las abrigó con los capotes de los soldados. En seguida echaron á andar. Las que andaban, derramaban lágrimas; algunas rezaban de rodillas.

Pero cuando el príncipe preguntó que había sido de la condesa, nadie supo contestar. En

tan aplaudida, no nos gusta. En el teatro no somos partidarios del ruido, creyendo de buena fé que muchas veces dice más un gesto oportuno que un grito inconsiderado. El señor Bueno, á quien apreciamos, y cuyo buen talento dramático conocemos, sabrá mejor que nosotros si tenemos razón ó carecemos de ella, pues mientras que él se defenderá con el arte, nosotros exponemos nuestro gusto solamente.

UN ESPECTADOR.

Ayer regresó en el vapor *Ferrolano* á la Coruña el Excmo. Sr. Capitán General de Galicia, acompañado de sus ayudantes, despues de evacuada la misión que le trajo á esta ciudad.

ACONTECIMIENTOS

De una casa en obra del barrio de Esteiro ceyó sobre la cabeza de un cantero una losa de pizarra, que le produjo una ligera contusión, de la cual fué curado ayer por la mañana en la casa de Socorro.

—También ingresó anoche un joven á quien un carro atropelló en la puerta de Canido fracturándole una pierna.

El herido continúa en el establecimiento.

—Ya se nos hacía extraño que celebrándose anteaer tres romerías, á las cuales acudió tan extraordinario gentío, no hubiese algún suceso que registrar.

Mucho se reservó; pero tenemos entendido que en la Cabana hubo la de apaga y vámonos entre dos grupos de jóvenes de Ferrol y Serantes.

Aunque no hay pinares en el soto, hubo piñas.

Fué un episodio, con todo, como *El Correo*. Sin consecuencia.

—Ayer fueron recogidas por el cabo de vigilancia tres barajas y una lotería á algunos grupos de maestranza que públicamente se dedicaban á jugar en las inmediaciones del dique.

Y ocurrió un lance muy chistoso.

Cuando dicho agente se presentó, sorprendido á los jugadores con la santa palabra de ¡alto! gritaban *alto* también en otro corro, como lo hubiera podido repercutir el mejor eco.

Era un favorecido por la suerte, que en otro corrillo jugaba á la lotería de cartones.

Ayer noche fondó en este puerto el vapor *Cartuja*, procedente de Bilbao; y hoy ha salido para Sevilla y escalas.

Parece que algunos concejales se han alzado del acuerdo del Ayuntamiento y junta de asociados, respecto á la provisión de una plaza de médico municipal.

El vapor *Marques de Mudela* espera que la fragata de guerra *Concepción* abandone el dique de la Campana para entrar en él, si obtiene la correspondiente autorización.

La mayoría de los diarios de la Coruña felicitan á los señores Vila, propietario de los astilleros de la Graña, por haberles sido concedida la construcción de tres cañoneros torpederos.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«Lamenta un periódico de la noche que el joven don Casto Mendez Nuñez, sobrino del almirante de los mismos nombre y apellidos, haya sido aprobado, pero sin plaza, en los últimos exámenes de ingreso en la Escuela Naval, añadiendo que ha sido menos afortunado en esto que otros aspirante hijos ó parientes de marinos vivos.

Aparte de que entre los 16 jóvenes aprobados

efecto, había desaparecido, pues juzgando la Meledine propicio el momento para lo que deseaba cumplir, hacia ya un rato que se había llevado á Wanda hácia la escalera, manifestando esta la mayor docilidad, no sabiendo ni preguntando á donde la llevaban, inerte de horror y pena. Gracias á dos empleados de la policía de que se había provisto con anticipación la Meledine, podía pasar por todas partes, pues los soldados les dejaban libre el paso. Tomó dos capas; púsase una, cubrió con la otra á la condesa, y mientras el príncipe, ocupada incesantemente en dar órdenes permanecía en pie en la ventana, se dirigió con ella al vestíbulo de palacio, donde su carruaje la esperaba con una escolta. Mas no había contado con el cadáver de Ladislao; pues cuando al poner Wanda los pies en el vestíbulo, lleno de charcos de sangre, se encontró con el cadáver de su marido, volvió completamente en sí y libertándose á viva fuerza del brazo que quería llevársela se arrojó sobre aquel cuerpo inerme, precisamente en el momento en que el oficial de cosacos atravesaba el vestíbulo, precedido de las damas que Rogatchef le había marcado. Wanda las vió y fué á reunirse con ellas.

—¿Adónde las llevan? preguntó. ¿Por qué no las he de acompañar yo, siendo la autora de la conspiración?

En vano quiso Meledine hacerla callar y llevársela; la condesa, en su desesperación, sacaba fuerzas invencibles.

—No iré con V. Quiero ir también á la ciudadela! Digo que he sido yo quien lo ha preparado todo! Quiero morir con mi marido!

Cuando concluía esas palabras, llegaba precisamente Rogatchef al vestíbulo. Meledine y el se miraron de hito en hito, y el príncipe, con un movimiento de cabeza, le dijo:

—No puede ser.

solo uno tiene parentesco muy inmediato con un oficial general de uno de los cuerpos de la armada, crea el periódico de que nos ocupamos que el tribunal de exámenes no ha tenido en cuenta otra cosa que la suficiencia demostrada por los opositores en los ejercicios practicados; y al dirigirle cargo tan intestado, demuestra el colega desconocer en absoluto el resultado de los exámenes, pues entre los desaprobados los hay que llevan apellidos ilustres en la marina.»

Hemos recibido una atenta carta del señor Conde de Vilana, incluyéndonos un ejemplar de la Memoria y pliego de condiciones referentes á la Exposición flotante española que ha llevar las muestras de nuestros productos á los mercados de América meridional.

Otro día nos ocuparemos de este asunto con más detenimiento.

Se hace preciso reconocer los vinos, señores del Ayuntamiento y de la Junta local de Sanidad. Algunos gastos superfluos que se hacen debieran aplicarse á establecer un laboratorio químico en forma que sirviera de garantía á la salud pública.

Que es el primero de los deberes de toda gobernanación.

El lunes llegará á este puerto el vapor *Anselmo* conduciendo 16 toneladas de material de acero de *La Felguera*, restos del primer pedido.

El *Barambio*, llegado hace pocos días, condujo 20 toneladas de material y nó 20 chapas, como muy intencionalmente se manifestó por *El Correo Gallego*.

Hemos recibido el número 5 del humorístico semario de Barcelona *El Jaleo*.

Anoche se ha reunido la Junta de gobierno del Hospital de Caridad.

Es esperado de Liverpool el vapor *Ter*, que conduce carga general para este puerto.

No bastaba que las aguadoras dieran por sí solas espectáculos á diario, sino que desde hace algunas noches acuden á provocarlas á las fuentes, con especialidad á la de San Amaro, una pandilla de mal intencionados mozalvetes, los cuales al hacer mofa de ellas, agrian los ánimos, tomando doble incremento la gritería en esos puntos.

Conviene evitar esto.

El *Boletín oficial* de ayer no contiene noticia alguna de interés.

Después de actuar en Vigo y en la Coruña vendrá á Ferrol la compañía cómico-dramática que dirige el eminente actor señor Cepillo, tan conocido y querido de nuestro público.

Para fines de mes probablemente hará su debut la compañía de ópera anunciada.

Desde el último domingo ha variado la hora de la misa en todos los templos de nuestra ciudad, excepción de la de Dolores, siguiendo así la costumbre establecida con el cambio de estación que permite anticipar dichos cultos en esta temporada.

Están pasaportados para Cádiz, á donde van destinados, los terceros contramaestres Angel Grela Pallares, José Serantes Cobas, José Sorano Díaz, Juan Travieso, Marcelino Leira y José Veizoso Martínez.

También fué pasaportado para Montevideo para usar de un año de licencia sin sueldo el de igual clase Antonio García Ramo.

Se ha concedido permuta de sección á los segundos condestables José Rojido Nimo y Enrique Montero Padilla.

Pululan por las calles más céntricas muchos perros sin bozal.

¿Qué razón hay para suspender la persecución sobre la raza canina?

En esta época de grandes calores todas las medidas de precaución son pocas.

La compañía de declamación que dirige el señor Bueno y que actúa en el *Teatro-Circo*, anuncia un nuevo abono de cinco funciones que será inaugurado el martes próximo con el beneficio del primer actor cómico señor Catalán.

DE INTERES GENERAL

Leemos en un colega madrileño: «Llamamos la atención de las autoridades sobre la reparación de duros falsos con el busto de don Alfonso XIII.

El que hemos visto hoy se diferencia de los legítimos en su peso, que es menor, y en algunas incorrecciones en el cordoncillo del borde.»

Y dice otro:

Se desmiente la noticia circulada, de la cual nos hicimos eco respecto á la reparación de duros falsos con el busto de Alfonso XIII, toda vez que el único que apareció el mismo día que se puso en circulación de dicha clase de moneda, resultó de las diligencias practicadas, por el juzgado instructor y de los dictámenes de la sección de grabados y ensayos de la Casa de Moneda, que aquella moneda era legítima.

La reparación, pues no existe.»

El vapor-correo de Filipinas saldrá de la Coruña el 20 del actual.

Un periódico indica que el Gobierno proyecta

convocar una información sobre el estado de la industria.

No sabemos lo que habrá de cierto en ese rumor.

HIGIENE

De la interesante Revista *La Higiene para todos* tomamos lo siguiente:

«Mientras andamos buscando la primavera, que al paso que vamos tendrá que suprimirse en el discurso de las estaciones, puesto que no la gozamos, importa vivir prevenido contra esta perturbación de carácter permanente, que modifica profundamente el clima de nuestra zona y nos hace pasar bruscamente y sin transición de los últimos alientos del invierno á los primeros ardores del verano.

Estos cambios bruscos cogen como desprevenido al organismo, que no tiene tiempo de prepararse para estos tránsitos meteorológicos tan radicales.

Es por esto que, si por una parte conviene aligerarse ya de ropas, sobre todo las de uso externo, importa no despojarse en absoluto del abrigo interior, y en todo caso, aligerarse de él con mucha parsimonia, con objeto de fomentar y de proteger al propio tiempo la función importantísima de la transpiración.

El olvido de esta regla bastaría, por sí sola, á explicar el número crecido de pulmonías, neuralgias y afecciones de carácter catarral reumático, que hoy reinan, debidas casi siempre á enfriamientos de la piel y á cortes bruscos de la transpiración.

En el orden de alimentos, hemos de insistir en lo que tenemos dicho, á saber: que conviene observar un régimen mixto, moderado en cantidad y calidad y poco estimulante.

Los atemperantes y las bebidas fermentadas, como la sidra y la cerveza, son de gran utilidad, en cuanto apagan la sed y calman la excitación nerviosa de que está poseído el organismo.

La práctica de los baños la conceptuamos necesaria siempre y en todas las estaciones por razones de aseo, pero mucho más en esta época del año por razón de iniciarse el movimiento transpiratorio de la piel.

La horas mejores para el recreo son de siete á once por la mañana y de cuatro á siete de la tarde.—*Dr. Veritas.*»

Boletín del día

Eteméride.—1878.—Hoedel atenta contra la vida del emperador de Alemania.

Santo del día de hoy.—Santo Domingo de la Calzada.

Santo del día de mañana.—Nuestra señora de los Desamparados.

**

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA II

Nacimientos.—Flora Batallán é Iglesias. *Defunciones.*—Cristina Viñas y Lopez, 5 años; Enrique Ramos y Piñón, 5 años; José Tarrío y Caneda, 38 años; Rita Pereira, 15 días; Rauona Taboada é Iglesias, 84 años.

**

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DEL FERROL

Las horas de entrada y salida de correos de esta Administración, así como las de despacho de reja y certificados, son las que se expresan á continuación:

Llegada de Castilla, 5'25 mañana.
Id. de Coruña, 5'25 mañana y 4'50 tarde.
Id. de Ortigueira, 10'10 mañana.
Id. de Serantes y Graña, 10 mañana.
Id. de Narón y Valdoviño, 10 mañana.
Salida de Castilla, 11'11 mañana.
Id. de Coruña, 11'80 mañana y 8'30 mañana.
Id. de Ortigueira, 6'15 mañana.
Id. de Serantes y Graña, 11 mañana.
Id. de Narón y Valdoviño, 11 mañana.
Despacho de reja.—De 7 á 11 mañana.
De 3 á 6 tarde.
Despacho de certificados.—De 9 á 11 mañana.
De 3 á 5 tarde.
Se reciben y entregan pliegos con valores declarados. De nueve á once de la mañana.
Se reciben y entregan cajas con objetos asegurados. De nueve á once de la mañana.
El Administrador.—José Maseda.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 11, 4, t.

El Diario oficial de Berlin publica un decreto, en virtud del cual se llaman á las reservas al ejército activo. Dicese que son llamadas para asistir á las grandes maniobras de primavera.

El emperador continúa en el mismo estado. Ayer sufrió el paciente otro nuevo reconocimiento en la laringe, siendo intensos los dolores.

En los círculos políticos se comenta bastante la actitud en que se han colocado los amigos del general Boulanger. El Gobierno ha tomado precauciones de gran consideración para impedir la propaganda boulangérista.

Mr. Floquet ha reunido en consejo á los ministros para tomar acuerdos respecto del particular.

Madrid 11, 9'15 n.

El Czar de Rusia ha salido para Fricorrff en donde pasará una temporada. En los círculos políticos se comenta este viaje diciéndose que Alejandro III marchará secretamente á la frontera en donde se cree que celebrará una conferencia con un enviado extraordinario del Sultán de Turquía, relacionada con la cuestión de Bulgaria.

Es esperada en Lóndres la reina Victoria que se halla en Berlin.

Cádiz 11, 9'35 n.

Hoy viernes á las seis de la tarde fondeó sin novedad en este puerto el vapor correo «Español», procedente de la Habana conduciendo correspondencia y pasajeros.

Madrid 12, 1 m.

Creese que el señor Lopez Dominguez seguirá el derrotero del señor Linares kivas, aun que hay quien supone que su evolución será aplazada por unos días.

S. M. la Reina saldrá mañana para Zaragoza.

Barcelona 12, 2'35 m.

Ayer tarde fondeó en este puerto la escuadra austriaca compuesta de siete buques.

La plaza hizo los saludos de ordenanza.

Madrid 12, 4'10 m.

Se ha declarado en Búffalo un voraz incendio, á consecuencia del cual quedó completamente destruida la hermosa catedral protestante.

Hacéanse inminentes esfuerzos para que el fuego no se propague.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias.

Madrid 12, 5 m.

Las sesiones en las Cámaras fueron en extremo tranquilas.

En el Senado se aprobó la creación de las Tesorerías de Hacienda. Quedó también nombrada la comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ferrocarril de Canfranc, declarandose urgente.

En la sesión de hoy será discutido.

En el Congreso continuó la discusión sobre los alcoholes, habiendo quedado aprobado el artículo segundo del proyecto de reformas.

Bolsin 4 por 100 67'65.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO
COMPANIA DRAMATICA

FUNCION PARA HOY SABADO 12 DE MAYO DE 1888
Estreno del magnifico drama de costumbres en tres actos y en verso nominada:

El suicidio de Werther

Y la preciosísima pieza en un acto y en verso titulada:

En plena luna de miel

**
FUNCION PARA MAÑANA

Estreno en esta temporada del magnifico drama en tres actos y prosa nominada:

O locura ó Santidad

Y la chistosa comedia cómica en un acto y prosa titulada:

Las codornices

Entrada general 0'75 céntimos de peseta.
A las ocho y media en punto.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142



PARA VIGO, ALICANTE, VALENCIA Y Barcelona, saldrá de este puerto del 14 al 15 del actual el vapor español

Ter

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, Nicasio Perez, San Francisco 1.

En los nuevos almacenes del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Astúrsam uy superior á 6 reales duintal.
Cok para fundición á 10 idem.
Idem para cocinas y otros usos á 10 id.
Cardiff escogido á 7 id.
Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

Remate

El día 26 de Mayo de 1888, á las doce de la mañana en esta Regia Agencia Consular de Italia, se procederá á la venta en pública subasta de 100 toneladas, poco más ó menos, de hierro, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran el tipo que se estipulará en el pliego de condiciones que ha de regir para este acto.
Ferrol 11 Mayo 1888.—El R.º Agente Consular interino, Nicasio Perez.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.
E. Perez Labarta, Fuente de San Andres, número 16, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL
CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA
Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

Teatro-Romea

Por no poder atenderlo su dueño se arrienda el *Teatro-Romea* por tres ó más años.

Aviso al público

Se alquila por la temporada de verano una magnífica casa en la inmediata parroquia de Barrallobre á orillas del mar.
San Eugenio 38 informarán.

Se alquila el piso segundo y Guardilón de la casa número 102 de la calle Real, y el bajo ó almacén, de la número 5 de la calle de Galiano; informarán en la de Dolores número 28, principal, todos los días, de doce á dos.

Remate

El día 18 de Mayo de 1888, á las doce de la mañana en esta Regia Agencia Consular de Italia, se procederá la venta en pública subasta de 900 toneladas, poco más ó menos de carbón de ladrillos, para uso de máquinas de vapor y ferrocarriles, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran el tipo que se estipulará en el pliego de condiciones que ha de regir para este acto.
Ferrol 2 Mayo 1888.—El R.º Agente Consular interino, Nicasio Perez.

SEMILLAS DE FORRAGE

PARA ALIMENTO DEL GANADO

Alhova, libra castellana.	1	pesetas.
Alfalfa, idem.	2'50	id.
Bromo pratense, idem.	1'50	id.
Remolacha para ganado, idem.	2'50	id.
Trebol encarnado, idem.	1'50	id.
Idem violeta, idem.	2	id.
Ray-grás para pradera de jardín, idem.	1'50	id.

Semillas de flores, de hortalizas y cebollas que se plantan en esta época; plantas de salón y en-cargos de Arboricultura y Jardinería.
Calle de Dolores número 7, piso segundo.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares.
Precio del Estudio y magnifico Atlas en rústica 27 pesetas.

MUCHA ATENCION

La Compañía fabril Singer habiendo aumentado de un modo considerable su fabricación y con el fin de facilitar mas la compra de sus tan célebres y acreditadas máquinas ha determinado hacer

GRANDES REBAJAS

en los precios de todos los modelos como se puede ver por los nuevos catálogos que se entregan gratis á quien lo desee.

Al contado 20 por 100 de rebaja.

A plazos 10 reales semanales.

Sabido es como garantía esta casa sus productos atendiendo todas las reclamaciones en el acto.

Se hacen composturas por difíciles que sean, teniendo para el caso inteligentes mecánicos.

EXIGIR ESTA MARCA



Hilos, sedas, agujas, aceite y toda clase de piezas sueltas.
CUIDADO CON EQUIVOCARSE
DEPOSITO EN FERROL.—70, REAL, 70



MALA REAL INGLESA VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO
Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El 12 de Mayo de 1888 el magnífico y de gran porte vapor

NILE

El día 26 de Mayo saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el vapor

TAMAR

Admite pasajeros de todas clases.
Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.
Ferrol.--D. Demetrio Plá.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se gerantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUNA

LA MONARQUIA

PERIODICO POLITICO

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.

LA MARINA

CAMISERIA

DE FRANCISCO CEDRON

PRIMERA DE SU CLASE EN GALICIA

Real, 115

CASA ESPECIAL

EN CONFECCION DE ROPA BLANCA

Camisas para hombre desde lo más humilde á lo más rico.

Corbatas, cuellos y puños, siempre últimas novedades en todos precios.

Equipos para novias y recién nacidos.

Higiénico contra el reuma y el frío lo mejor y más saludable hasta el día, en camisetitas, calzoncillos, medias, calcetines de lana pura y lana Sagonia; garantizamos este artículo como el mejor y con aprobación de acreditados médicos.

Chalecos de punto para caballeros, señoras y niños, color permanente.

Enaguas y pantalones de punto de lana y algodón para señoras en todos precios.

Gran surtido en trajes de punto de lana y algodón para niños recién nacidos y otras edades.

Toquillas de estambre desde 6 reales, chales de punto superiores.

Medias para señora y niños desde 30 céntimos.

Mantones y capuchas de lana desde 20 reales.

Lanas y franelas para la Estación.

Mantas de lana. Mantas lana Sagonia.

Sección de ropa blanca

Camisas para señoras desde 12 reales.

Chambras bordadas desde 9 reales.

Pantalones para idem desde 10 reales.

2000 corsés de señoras y niñas desde 8 reales, y la mejor forma para las que se hallen en estado interesante.

Toda clase de géneros de lo más rico para confección.

Inmenso surtido en tiras y entredoses bordados desde 6 reales pieza en adelante.

Enaguas y faldas de 12, 14, 16 y 20 reales.

Retorts de hilo y algodón en todos los anchos.

Juegos de mesa en todos tamaños.

Hay varias clases y dibujos en mantelería por vara.

Lienzos de hilo puro á 3 y 3 y medio reales vara.

Idem de algodón en todos precios y clases.

500 docenas pañuelos con cenefas de color firme á 18 y 24 reales.

500 idem en hilo y jaretón blanco y de color; hilo puro desde 30 reales docena.

Calcetines, medias francesas é inglesas para señoras y caballeros.

Calzoncillos desde 6 reales uno. Camisetas de algodón desde 3 reales.

Gran surtido de pañuelos de seda, velos, tocas y mantillas de encaje para señora.



MELROSE Restaurador

favorito del

Cabello

Es positivo que rastabese las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

Depósito en Ferrol: Comercio de la Viuda de Cebrero, Sinfiriano Lopez, 105.

ARBORICULTURA

TEMPORADA DE 1887-88

Cultivos especiales de árboles frutales, de adorno, arbustos de todas clases, árboles resinosos, (coníferas) plantas de invernadero frío y caliente, rosales de variada colección. Gran variedad en plantas para mosaico, etc., etc.

Semillas de flores, hortalizas y especiales forrageras y gramíneas, para prados de regadío y de secano. Se reparten listines grátics, detallados.

Tuberosas y bulbos de superior calidad. Se facilitan listas con nombres y colores.

Pídanse catálogos.—Representante de esta casa, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

Surtido permanente de semillas de flores y para forraje y prados artificiales.—Semillas de hortalizas.—Cebollas de flores que se cultivan en galerías y salones.

Despacho permanente.

La Moda Elegante

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

Y D. E. Varela, calle de Dolores, 7, 2.º

La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301
Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569
Beneficios distribuidos á los asegurados " 12.045.285

en el año 1887. " 1.860.183.415
Total de pólizas vigentes.

CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS
DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 277.589.864
Beneficios distribuidos y valores de rescate. 273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela, --Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escalaeras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre croquis dirigirse por correo á Thomás Jones.-- FERROL.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 60 millones de pesetas.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.